

La Masonería

Historia.

Conocida más universalmente por francmasonería, procede por su etimología del francés franc (libre) y mason (albañil); es decir, albañil libre, aludiendo con ello a lo que la masonería considera como su remoto origen; la comunidad de albañiles que dirigidos por Hiram de Tiro construyó el templo de Salomón. Más que sociedad secreta, como ha sido considerada, diremos que la masonería es una sociedad cerrada que, por fundamentarse en unos principios determinantes ha sufrido modificaciones y transformaciones paralelas a los supuestos ideológicos, intelectuales, morales y religiosos que le dieron vida. Aunque suele hablarse de un periodo mítico y legendario de la masonería (mito de Hiram) y de otro periodo llamado de masonería "antigua" u "operativa" (que no es sino la continuación y transformación de las agrupaciones gremiales del Medievo y del Renacimiento), la auténtica masonería, considerada en el moderno significado de la palabra, llamada "masonería moderna" o "masonería especulativa", surgió a principios del siglo XVIII con carácter de sociedad de "iniciados", primero al culto divino, que más tarde deviene en iniciación a las virtudes y adquiere el matiz filantrópico-racionalista con que se le distingue.

La masonería propiamente dicha surgió en 1717 por obra de los pastores protestantes ingleses James Anderson y J. T. Desaguliers, continuadores del movimiento espiritual inspirado por Comenio. Recibe una estructuración sistemática y definida en 1723, cuando publica Anderson, *The Constitutions of the free-masons*. Desde entonces, la masonería recogió las influencias de las corrientes intelectuales del enciclopedismo del siglo XVIII y del racionalismo y liberalismo del siglo XIX. Se difundió muy rápidamente por Europa: en 1721, se constituyó la primera logia en Francia; en 1717, en Rusia, establecida por Pedro I; en 1723, en España; en 1734, en La Haya; en 1738, en Boston; etc.

La establecida en Francia, de origen escocés, estuardista, fue favorecida por el espíritu racionalista francés: estableció como rito el "escocés antiguo y aceptado", frente al de York de las logias inglesas; y, en 1738, al fundarse la Gran Logia de Francia, la francesa quedó desvinculada de la inglesa, encontrándose desde entonces en abierta oposición. De esta división nacieron las tres ramas principales de la masonería actual: Rito inglés, Rito escocés, Rito simbólico francés. Frente al carácter aristocrático y puritano de la masonería inglesa, la francesa evolucionó hasta un difuso deísmo, inspirado en el racionalismo naturalista que poco a poco le hace perder el matiz religioso que tenía aquella; más adelante, en un segundo proceso de transformación, cambia su concepción de una base aristocrática de la sociedad por una estructura más democrática, intelectual y politizada.

Aunque se ha querido ver siempre una activa participación política en los designios de las logias, a las que se atribuyen la casi totalidad de las revoluciones burguesas del siglo XIX, lo cierto es que, en principio, la masonería no tomó parte trascendente en ellas. Hoy día está en entredicho la relación que pudo tener con la Revolución francesa, a pesar de la coincidencia de lemas de las mismas en el epígrafe de "libertad, igualdad y fraternidad". Pero mientras que en la masonería anglosajona pervive el espíritu estático y religioso inicial, la francesa se convierte, pasado el Terror y bajo el Imperio, en paladín de las nuevas tendencias liberales. Masón y liberal serán

términos coincidentes en algunos países europeos; durante el siglo XIX, la burguesía mercantil, intelectual o militar, desplaza al aristocratismo y al afán de perfectibilidad humana que la dominaban al nacer.

En 1804, La Gran Logia General de Francia se convierte con Napoleón en el primer centro impulsor de la masonería en Europa, siendo designado gran maestro José Bonaparte.

El predominio de la masonería francesa en Europa origina una incisión interna en el universalismo de la misma. La inicial ruptura de las logias francesas, por motivos religiosos, se acentúa más aún a mediados del siglo XIX, cuando la Gran Logia de Francia suprime la obligación del lema: "A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo", quedando separada por ello del cuerpo masónico general y siendo repudiada por la Gran Logia unida de Inglaterra. Desde entonces persiste la división. Por un lado, la andeísta, de carácter ritual, muy conservador en moral y en costumbres, que forma un bloque dirigido por Inglaterra; por otro, una masonería carente de espíritu religioso, más intelectual, con base humanística e implicada fuertemente en los acontecimientos de su tiempo, particularmente en el campo del compromiso político; no obstante, al quedar superado el liberalismo político intelectual, que le dio base, por nuevas tendencias (socialismo, totalitarismo, neocapitalismo, etc.), devino en mero humanismo formalista.

En Inglaterra y países nórdicos, la masonería sigue vinculada a las realezas; en Francia, inclinada siempre a fórmulas de gobierno basadas en la estricta libertad individual, fue siempre respetada por todos los regímenes políticos hasta 1940 en que el mariscal Petain la declaró fuera de la ley; aunque, posteriormente, en tiempo del general De Gaulle, quedó sin validez dicha ley.

En el siglo XX se han efectuado varios intentos de unificación. El de 1910 fracasó al negarse Inglaterra a reconocer a la Gran Logia de Francia, que insistía en no aceptar el espíritu ritual y simbolismo religioso que tenía aquella. El 15 de Mayo 1954 se llevó a cabo, sin éxito, otro nuevo intento, no obstante, cinco grandes logias europeas llegaron a un acuerdo de unificación en Luxemburgo, dejando recluida a Inglaterra. Finalmente y tras algunas defecciones (las de Austria, Suiza, etc.), varios países europeos, como Francia, Alemania, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, según los acuerdos de sus respectivos grandes maestros aceptados en las reuniones de Estrasburgo y Bruselas de 1961 han llegado a una fusión total sustentada en la libertad de conciencia y tolerancia mutua, acuerdos a los que posteriormente se ha adherido Italia.

En la actualidad las logias masónicas más florecientes están en los E.U.A., que poseen cuatro de los cinco millones de masones regulares que se calcula hay en el mundo; le siguen los de Inglaterra con medio millón. Fieles a sus antecedentes liberales, las sociedades masónicas son inconformistas de todo régimen político autoritario y están inscritas como una corriente más del pensamiento contemporáneo. Se declaran propugnadoras de una vaga espiritualidad deísta y de un humanismo trascendente. En 1960, el gran maestro de la Chaine d'Union declaraba que "los jalones permanentes de nuestra obra y justificación de nuestra existencia" estaban marcados por: el sentimiento de la fraternidad, el sentido cívico a escala universal y la protección del hombre y de los valores que representa y que le caracterizan esencialmente, a saber: aquiescencia a la razón, a los valores morales permanentes y a la libertad.

Masonería en España.

El tipo de masonería estudiado hasta ahora no fue exactamente el que arraigó en los países latinos, concretamente en Italia y España, en los que la masonería se ha considerado siempre como sociedad secreta con fines más secretos aún, claramente anticatólica y muy vinculada a la actividad política; además, por ser la masonería sociedad internacional se han señalado a los masones como traidores a la patria.

En España, la masonería moderna o especulativa, que es la masonería en el sentido actual de la palabra, fue establecida en 1727 al fundarse la Matritense, primera logia de Madrid, por Lord Wharton, si bien funcionaba otra desde 1726 en Gibraltar. Años después, en 1739, Lord Raimond constituía la Gran Logia Provincial de España, con sede en Andalucía. Son logias de fundación y obediencia inglesas y, durante el siglo XVIII, mantuvieron, en gran parte, el espíritu inicial que las creara, formando parte de las mismas una minoría ilustrada española, de carácter selectivo aristocrático e intelectual. La figura más destacada de este periodo es el conde de Aranda, que desvincula la masonería española del Oriente inglés, aceptando en cambio el rito escocés de las logias francesas. En 1780, se crea el primer Gran Oriente español, que alcanza gran florecimiento con Montijo, sucesor de Aranda. En este primer periodo, la masonería española tiene ya alcance y significación política debido a la actividad de Aranda y, principalmente, de Montijo, en quien se ha querido ver uno de los responsables del motín de Aranjuez.

Al iniciarse el siglo XIX, la influencia masónica en España es doble: hay logias de inspiración francesa favorecidas por la presencia en España de José Bonaparte, y las hay de inspiración inglesa. De aquellas formas parte los ilustrados llamados afrancesados; de estas los patriotas, entre los cuales se forman los cuadros de los liberales que intervienen en las Cortes de Cádiz. Las logias españolas quedaron reducidas a la clandestinidad al retornar Fernando VII, si bien en 1816 se establece un nuevo Gran Oriente en Granada, continuación del de Montijo; estas logias, que eran el vehículo de transmisión de la ideología política liberal, devienen en reductos de conspiraciones contra la monarquía absoluta. La masonería española adquiere entonces unas características peculiares: carácter conspirador y reducto del militarismo romántico liberal, pues a ella pertenecen todos aquellos (Lacy, Riego, Torrijos, etc.) que protagonizaron en España, de manera sistemática y continuada, el sinfín de pronunciamientos propios del siglo XIX hispánico.

Los hombres que acceden al poder durante el llamado trienio constitucional (1820-23) procedían del Gran Oriente español; un grupo discrepante sale de las logias y, aceptando de estas sólo el ritual y los símbolos, constituyen una sociedad típica española, los Comuneros, donde se sustituye la doctrina masónica por un especial ideal revolucionario, burgués y liberal, aplicado a España. Es este el momento de más fuerte influjo político de la masonería española, particularmente en 1822. En este mismo año se funden masones y parte de los comuneros (el ala izquierda de los comuneros pasa al carbonarismo), bajo la dirección de Pérez de Tudela, terminando así por desvirtuarse lo que quedara en las logias de primitivo espíritu masónico.

En 1824, la masonería está prohibida y de nuevo en clandestinidad, sin embargo, entre las revoluciones de 1854 y 1868, las logias españolas actúan con efervescencia en los medios políticos, educacionales, intelectuales y militares, adquiriendo un fuerte matiz anticatólico. Hasta 1868 no sale la masonería a la calle, reconocida públicamente, asistiendo los miembros de las logias con sus insignias y símbolos a los entierros del infante Enrique y de Prim (1870). A raíz

de la revolución de 1868, la masonería española conoce un periodo, aunque corto, de auge e influencia en la vida nacional. Los responsables más directos de la revolución pertenecían a las logias, civiles o militares; por ello, en la Constitución de 1869 se cree percibir claras huellas del espíritu masónico español que le dio vida. Este papel decisivo jugado por la masonería en España perdura durante el efímero reinado de Amadeo I, quien había detentado elevados grados en las logias italianas. Con la Restauración, en 1874, aparecen nuevas leyes que la prohíben y desde entonces se ha querido siempre ver en ella un activo artífice de los múltiples y contradictorios bandazos y vaivenes de la política hispánica. De modo especial se le atribuye una participación muy directa en la implantación de las dos repúblicas españolas, estimándose que jugaron un significativo papel en el desarrollo y desenlace de los acontecimientos que originarán la Guerra Civil de 1936. En 1888, los tres Grandes Orientes españoles, además del Supremo Consejo de Colón en la Habana, se unificaron en uno solo, formando logia aparte el Gran Oriente militar español.

Los reyes españoles de la casa de Borbón, que nunca aceptaron grados de la masonería, al menos hasta 1874, la prohibieron a medida que lo hacía la Iglesia Católica.

A raíz de la Bula prohibitiva de Clemente XII, en 1738, lo hizo Felipe V; después Fernando VI, Fernando VII, etc. Actualmente, la masonería está prohibida por Ley del 1º de marzo de 1940, sobre delitos de masonería y comunismo.

Análisis doctrinal.

1. Definición y finalidad.

Acercas de la masonería existen multitud de conceptos y apreciaciones, bien por la complejidad del movimiento, bien porque las mismas definiciones que la masonería da de sí misma suelen ser poco precisas, sin manifestar a veces sus verdaderos y últimos fines, o sin indicar sus objetivos o logros en la realidad.

Según los ritos ingles y escocés, la masonería es "un hermoso sistema de moral revestido de alegoría e ilustrado por símbolos". El artículo 1º de los Estatutos del Gran Oriente de Bélgica es algo más concreto: "una institución cosmopolita y en proceso incesante, que tiene por objeto la investigación de la verdad y el perfeccionamiento de la humanidad. Se funda sobre la libertad y la tolerancia, no formula dogma alguno, ni descansa en él. Uno de sus adeptos precisa más sus objetivos y la define así: "La francmasonería es una asociación universal, filantrópica, filosófica y progresiva, que procura inculcar en sus adeptos el amor a la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes, los sentimientos de abnegación y filantropía y la tolerancia religiosa: que tiende a extinguir los odios de raza, los antagonismos de nacionalidad, de opiniones, de creencias y de intereses, uniendo a todos los hombres por los lazos de la solidaridad y confundiendo en mutuo afecto de tierna correspondencia".

Uno de los artículos fundamentales de la constitución de 1723 se expresa así: "todo masón está obligado en virtud de su título, a obedecer la ley moral; y si comprende bien el arte, no será jamás un estúpido ateo, ni un irreligioso libertino. Así como en los tiempos pasados los masones estaban obligados, en cada país, a profesar la religión de su patria o nación, cualquiera que esta fuese, en el presente nos ha parecido más a propósito el no obligar mas que aquella en la que todos los hombres están de acuerdo, dejando cada uno su opinión particular: a saber, ser hombres

buenos y verdaderos, hombres de honor y probidad, cualquiera que sea la denominación o creencias conque puedan distinguirse. De donde se sigue que la masonería es el centro de unión y el medio de conciliar una verdadera amistad entre personas que (sin ellas) permanecerían en una perpetua distancia.

De este texto y de las definiciones dichas, parece que la finalidad de la masonería es el ser una reunión de hombres que creen en Dios (Ser Supremo), que respetan la moral natural y quieren conocerse y trabajar juntos a pesar de la diversidad de opiniones religiosas, o de su pertenencia a confesiones o partidos opuestos. Pero bajo este difuso deísmo y filantropía se puede intuir una realidad más profunda. León XIII en su encíclica "Humanum Genus" puso de manifiesto como las doctrinas religiosas, filosóficas y morales en que se inspira la masonería como tal cualquiera que sea las opiniones particulares de sus miembros, llevan a la negación de la existencia de Dios; a la negación de la misma moral; y abre camino al ateísmo, al panteísmo, al iluminismo, al espiritismo, etc.

Masonería regular e irregular.

Al extenderse la masonería por Europa, esa finalidad filantrópica y humanitaria que en sus principios se proponía la masonería no se mantuvo. Al lado de la masonería propiamente dicha, ordinaria, oficial, ortodoxa, surgieron numerosas sectas, unas particularmente herméticas, cabalísticas, eclécticas y seudomísticas (martinistas franceses, pietistas alemanes) u otras netamente políticas (iluminados bávaros); e incluso la masonería regular conforme pasaban los años se iba dividiendo en numerosas ramas y ritos.

El paso definitivo de esta ruptura lo dio el Gran Oriente de Francia en 1877 al borrar de sus estatutos la obligación, hasta entonces exigida, de la creencia en el Ser Supremo al que dan el nombre de Gran Arquitecto del Universo. De resultas de esta actitud se siguió la condena de la Gran Logia de Inglaterra contra el Gran Oriente francés. La posición adoptada por la masonería francesa era consecuente con la actitud anticlerical, laicista y racionalista que sus miembros propugnaban. El paso francés fue secundado por muchos Orientes y Logias, tanto europeos como hispanoamericanos, que no admitieron "como primera condición para ser miembros de la masonería la creencia en el Ser Supremo, condición ante la que no cabe ningún compromiso".

De la masonería, pues, no se puede hablar en un sentido unívoco, ya que no existe una única masonería; existen muchas masonerías independientes unas de otras (masonería inglesa, norteamericana, alemana, austriaca, escandinava, holandesa, el Gran Oriente de Francia La Gran Logia Nacional francesa, las masonerías italianas, las latinoamericanas, etc.) y dentro de estas mismas se da una variedad extraordinariamente de ritos (Rito escocés antiguo y aceptado, Rito de York, Rito escocés rectificado, Rito mixto universal, etc.). A la hora de analizar la masonería se tendrá que distinguir, más en cuanto a la finalidad que persiguen que en cuanto a los principios fundamentales de su doctrina, una masonería regular u ortodoxa, frente a una masonería irregular y heterodoxa. La primera sigue más fiel a los principios sobre los que fue fundada: creencia en un Ser Supremo, respeto de la Biblia y no injerencia en cuestiones políticas y confesiones, y ha preferido dedicar su actividad al campo humanitario; Y la segunda es la propugnada por el Gran Oriente francés, atea, sectaria y declaradamente anticatólica.

Doctrina.

La exposición unitaria de la doctrina masónica es difícil y compleja, dada la existencia de diversos tipos de masonería, si se hace a un nivel fenomenológico, de experiencia concreta, de finalidad que persiguen. La tarea se facilita, aunque no está exenta de dificultad, si se intenta ir a los fundamentos últimos de las doctrinas masónicas y a las consecuencias a las que, sosteniendo tales doctrinas, se llega. La encíclica *Humanum genus* de León XIII sirve de base para el desarrollo y análisis de la doctrina propugnada por la masonería. Puede analizarse su doctrina desde el punto de vista religioso, desde el punto de vista moral, y desde el punto de vista filosófico.

Desde el punto de vista religioso: la masonería proclama como principio básico e incontrovertible la independencia absoluta de la razón humana frente a cualquier autoridad o enseñanza. El naturalismo y el racionalismo son su punto de partida. Consecuencia de esta radical decisión es la negación de la mayor parte de deberes con Dios y el indiferentismo. Todas las enseñanzas de la Iglesia no serían más que mitos de los que el hombre moderno y culto debe librarse. En la recepción de los grados supremos es de rigor la apostasía, bien de manera expresa, bien mediante la realización de acciones sacrílegas que la suponen. Como la Iglesia Católica afirma ser la encargada de transmitir la enseñanza de Cristo, la masonería cae fácilmente en el deseo de combatirla; no es de extrañar que una de las metas más codiciadas de la secta haya sido la de "suprimir la sagrada potestad del Romano Pontífice y destruir por entero el Pontificado, instituido por derecho divino"

Las verdades religiosas cognoscibles con la luz natural de la razón y que son como los fundamentos de la fe - existencia de Dios, espiritualidad e inmortalidad del alma, distinción entre el bien y el mal, recompensa y castigos eternos, etc. - se convierte pronto para los masones en producto de la superstición y del fanatismo. Aunque suelen hablar, ejemplo: de un Ser Supremo con el nombre de Gran Arquitecto del Universo, este resulta bien distinto del Dios de la revelación cristiana, trascendente al mundo, providente, personal. Para la masonería, Dios viene a ser una palabra del vocabulario de los pueblos infantiles, que se repudia cuando se alcanza la madurez de la civilización. Tal madurez supone la emancipación de la humanidad de cualquier tipo de "esclavitud", civil, religiosa y moral.

Así sea tolerancia inicial con las diversas nociones de Dios va cambiando según se progresa en la escala jerárquica de la masonería. En el Rito Escocés Antiguo y Venerado, uno de los más difundidos, en el momento de recibir el grado 13, el Gran Maestro recuerda al candidato: "cuando fuiste iniciado en nuestra orden manifestasteis la idea de Dios según vuestro criterio y en armonía con vuestras creencias religiosas. Aunque aprobado nosotros vuestra manera de pensar sobre este importante asunto, deseamos que os sirváis amplificar aquellas primeras opiniones acerca de la existencia de Dios, y decirnos si habéis establecido alguna modificación a cuanto entonces expresasteis, como consecuencia de los estudios masónicos o de los dictados de vuestra conciencia. Los francmasones no pueden fomentar la existencia de Dios en el concepto sometido al efecto por las religiones positivas, porque en este caso tendrían que mostrarse partidarios de una u otra creencia religiosa, y bien sabéis que esto se opondría al principio de máxima libertad consignado en sus estatutos".

Moral masónica

La masonería "predica la moral universal, una e inmutable, más extendida, más universal que la de las religiones positivas, todas ellas exclusivistas, puesto que clasifican a los individuos en paganos, idólatras, cismáticos..." Como en consecuencia inmediata de esta vaga moral naturalista, se sigue fácilmente la negación de toda norma moral objetiva (ley eterna, ley divina, etc.), es el relativismo moral, que puede llegar, en la teoría y en la práctica, a sostener el principio de que el fin justifica los medios.

Aunque quizá partiendo de la masonería irregular, esta se ha mostrado especialmente activa, según denuncia de León XIII, en la promulgación de leyes anticristianas, prescribiendo los órdenes religiosos, confiscando los bienes de la Iglesia, promoviendo activamente el divorcio, suprimiendo la enseñanza religiosa de las escuelas, quitando los emblemas cristianos de hospitales, aulas, tribunales de justicia, etc., También cabe enumerar entre sus objetivos el alejamiento de los sacerdotes de la cabecera de los moribundos, la inhumación con un solo rito civil, etc. El resumen de actividades de la Logi-Unión de los Pueblos, en 1891, proclamaba que "todas las grandes leyes que desde hace veinte años han sido aprobadas (en Francia), y las que se aprobarán en lo sucesivo, han sido elaboradas en nuestros Talleres y han sido objeto de nuestros trabajos"

Desde el punto de vista filosófico: la masonería acepta y patrocina todas las teorías que no pretendan para sí la exclusividad de la verdad. Es un sistema ecléctico en el que, rechazando toda apertura a lo sobrenatural, caben tanto el ateísmo como el panteísmo, el iluminismo o el espiritismo, las doctrinas maniqueas como el politeísmo. De un modo más o menos oficial, los escritores masones han presentado la filosofía del siglo XVIII, y el deísmo como su propia enseñanza, si bien no decisiva. En la masonería caben todos los sistemas filosóficos con tal que no tengan un contenido católico. Su religión es la de la Humanidad; su Evangelio, la Ciencia; su Dios, la Razón; filosóficamente podría calificarse como un escepticismo y relativismo de tipo práctico, y poco especulativo.

Declaraciones de la Santa Sede. Sustentando la masonería estas doctrinas (naturalismo, racionalismo, indiferentismo, gnosticismo, deísmo, etc.) no es de extrañar que la Santa Sede la haya condenado repetidamente. La primera intervención, antes de la división de la masonería, es de Clemente XII el 24 de abril 1738 con la Constitución *In eminenti*: "Teniendo la misión de salvar las almas. Nos ordenamos a todos los fieles, en nombre de la santa obediencia, que no se agreguen a estas sociedades de masones. También les prohibimos propagarlas o favorecerlas. Todos los cristianos deben abstenerse de esas reuniones y congresos bajo pena de excomunión inmediata, reservada exclusivamente a Nuestra Persona". Benedicto XIV interviene de nuevo para acallar las voces que sostenían que la Constitución *In eminenti* había dejado de obligar (*Constitución Providas*, 18 de mayo 1751).

Posteriores condenas son las de Pío VII, con la Constitución *Ecclesiam a Jesu Christo*, de 12 sept 1821; León XII, con la Bula *Quo graviora*, de 13 marzo 1825; Pío VIII, con la Encíclica *Traditi*, de 21 de mayo 1829; Gregorio XVI, con la Encíclica *Mirari vos* de 15 agosto 1832; Pío IX, con la Encíclica *Qui pluribus* de 9 noviembre 1846 y *Quanta cura* de 8 diciembre 1864; y el mismo Pío IX en la Bula *Apostolicae Sedis* de 12 octubre 1869 resume así las sanciones contra la

masonería: "declaramos sometidos a la excomunión latae sententiae reservada al Soberano Pontífice a todos los que dan su nombre a las sectas de los masones o carbonarios, o bien a las asociaciones del mismo genero que conspiran, ya públicamente, ya en secreto, contra la Iglesia o las legítimas potestades; y a quienes favorecen esas sociedades, de la manera que sea; y también a quienes no denuncien a sus jefes y directores, hasta que los denuncien".

Documento importante es la Encíclica *Humanum genus*, 20 abril 1884, de León XIII, donde se exponen los fundamentos últimos de la secta y los peligros que entraña para la fe. Es también importante la alocución consistorial de 20 de noviembre 1911 de Pío X (AAS 30 nov. 1911); la Sagrada Congregación del Santo Oficio (actualmente Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe) el 27 de junio 1838, declaraba que en la condena general están comprendidas también la masonería escocesa, irlandesa y norteamericana. Pío XII, el 24 junio 1958, señaló como "raíces de la apostasía moderna el ateísmo científico, el materialismo dialéctico, el racionalismo, el laicismo, y la masonería, madre común de todas ellas".

La disciplina vigente está recogida en los cánones 684, 2335 y 2336 del CIC. En el primero se prohíbe a los fieles dar el nombre de asociaciones secretas, condenadas, sediciosas, sospechosas o que procuran sustraerse a la legítima vigilancia de la Iglesia. En el segundo, se indica que los que dan el nombre a la secta masónica incurren ipso facto en excomunión. En el tercero recoge las penas impuestas a los clérigos que dan su nombre a la secta masónica.

La masonería actual.

En enero de 1968 la prensa occidental divulgó una decisión del Episcopado. Escandinavo, fechada en octubre de 1966, que permitía a dichos obispos conceder autorización para continuar inscritos en la logia a los masones que quisieran ingresar en la Iglesia Católica. Con este hecho se ha querido ver un cambio en la posición de la Iglesia respecto a la masonería. Se sostiene la tesis de que la masonería actual no es la misma de hace un siglo, que hay que distinguir entre la masonería regular anglosajona y la de los países latinos, y que sólo a esta última se habían dirigido las reprobaciones pontificias de los dos últimos siglos. Ante noticias que presentaban como inminente una declaración pontificia en tal sentido, la Radio Vaticano hizo público el 16 marzo 1968 el siguiente comunicado: "Según recientes informes de la prensa diaria de varios países, la Santa Sede habría autorizado la permanencia en la organización masónica a personas convertidas al catolicismo, y tendría la intención de mudar profundamente la disciplina canónica acerca de la misma masonería. Por el competente Dicasterio de la Santa Sede hemos sido autorizados a desmentir tales informaciones como carentes de fundamento".

Es verdad el cambio experimentado por la masonería en la actualidad, incluso la masonería irregular ha perdido en parte su carácter sectario y anticatólico. Por otra parte, el diálogo personal con los masones, como con todo el mundo, por parte de los cristianos individualmente, forma parte de la convivencia humana y del trato apostólico que todo cristiano con la debida preparación está obligado a vivir; cosa distinta es el diálogo con la masonería en sí, como asociación o como doctrina, que exige prudencia y personas competentes, si en alguna circunstancia fuese oportuno o conveniente; incluso la Iglesia podría levantar las penas disciplinarias vigentes actualmente como los que dan su nombre a una secta masónica; pero esto no significaría la aprobación de la masonería. Tampoco podría decirse que, a partir de ese

momento, los católicos podrían inscribirse en la masonería, o que los masones podrían ser simultáneamente miembros activos de la masonería y de la Iglesia. La cualidad buena o mala de una doctrina o institución es intrínseca a ella misma, anterior e independiente de cualquier declaración del magisterio. La masonería no es inconciliable con la Iglesia porque ha sido condenada; sino al revés: Ha sido condenada porque es inconciliable; y continuará siéndolo - aunque la Iglesia, por motivos psicológicos o pastorales, decida suprimir la excomunión mientras no cambien substancialmente sus principios anticristianos. No es la diferencia, aprobación o reprobación oficial que lo convierte a una doctrina en buena o mala. Ej. El hecho de que no se condene expresamente el Islamismo no significa su aprobación, ni permite a los católicos formar parte simultánea de la Iglesia y del Islam; o si la autoridad eclesiástica levantara la excomunión que recae sobre los que procuran eficazmente el aborto, no por eso el aborto dejaría de ser pecado moral: es siempre -con excomunión y sin ella- un atentado grave a la ley moral.

Lo mismo ocurre con la inscripción en la masonería: con excomunión y sin ella, un católico no puede formar parte de una secta o sociedad masónica (pecaría mortalmente), pues se hallaría en peligro próximo e inmediato de apostasía, y estaría cooperando en el mal. Mientras no cambien los principios ideológicos de la masonería, esta es inconciliable con la doctrina católica. La masonería ha cambiado, aunque más en su aspecto externo; no suele aparecer como perseguidora de la Iglesia, ni hace mucho hincapié en el secreto; presenta a algunos de sus miembros públicamente, celebra grandes reuniones, saca fotografías en la prensa, proclama sus ideales de fraternidad universal; y esto, también en los países latinos, donde tradicionalmente actuaba en forma violenta. Sin embargo, en los puntos fundamentales, en sus presupuestos doctrinales sigue siendo una mezcla de naturalismo, racionalismo, indiferentismo religioso, deísmo, etc.; aunque en su forma más radical, tal como lo resumía León XIII, no son ya tan virulentamente sostenidos, en el sentido de que muchas logias no insisten tanto en ellos y centran más su atención en realizaciones prácticas de tipo humanitario o de vida social de todas formas aquellos principios continúan de alguna forma presentes.

Es siempre un gran riesgo -en muchas circunstancias, pero en concreto por lo que se refiere al diálogo con la masonería- la abdicación de la fe en nombre de un humanismo radical sin Dios. En aras de unos valores que se presentarían como unos ideales o superiores, al menos desde un punto de vista práctico e inmediato, invocando una fraternidad filantrópica, se prescinde fácilmente, primero, de Dios como autor del orden sobrenatural y de la Redención, y se excluye, por tanto, toda religión revelada. Al recluir la fe a un mero plano de convicciones de conciencia se termina por eliminar a Dios de la vida de los hombres, reduciéndolo a una mística expresión de la Humanidad, del Universo, etc. Y de esta forma se destruye el orden moral, privado ya de fundamento.

Origen.

Los masones definen que ellos no son una secta, sino un pensamiento filosófico. Sin embargo, la mayoría de los autores que escriben sobre sectas, los incluyen como una más. La masonería tiene afinidad con los movimientos esotéricos, es pseudo-espiritual y pseudo-religiosa. Varias de las sectas que hemos tratado han estado relacionadas de una forma u otra con la masonería. La Teosofía, el Espiritismo de Allam Kardec, los Rosacruces.

Es muy discutido el origen de la masonería. Algunos autores lo sitúan en los comienzos de la antigüedad oriental; otros admiten que su fundador fue Hiram Abif, arquitecto del templo de Salomón, que había sido masón; otros más dicen que se deriva de corporaciones de operarios creados por Numa, en el 715 A.C. Cierta autor masón afirmó que Jesús usó muchas enseñanzas masónicas en su doctrina, y que el origen de la masonería se pierde en la noche de los tiempos.

Como vemos:

En cuanto a los orígenes de la masonería se han dicho diferentes cosas. Se ha afirmado que proceden de Egipto, del templo de Salomón y de ministerios antiguos. Sin embargo su nombre proviene de la palabra inglesa "free-mason" que designa al obrero que pule la piedra. Se trata de albañiles libres que se organizan en forma especial para asegurar formar un grupo de trabajadores calificados. Eso sucede en la edad media. Este grupo incluye los que no pertenecen a él. Para lograr esto guardan secretos técnicos y profesionales sobre palabras, signos y manejo de instrumentos. Para que esto sea efectivo y el secreto se guarde hacen un juramento. En su origen la masonería tuvo incluso patronos; uno de ellos fue San Juan Bautista.

Luego los masones evolucionan y cambian de espíritu. En 1717 se unieron cuatro logias y formaron la gran logia de Londres. Esta siguió en 1723 las Constituciones de J. Anderson, que era una reglamentación jurídica. Ahora sus trabajos y arquitectura toman un sentido simbólico; ya no se trata de construir catedrales de piedra como lo hicieron anteriormente, sino de edificar la catedral humana, el hombre ideal, esto se hace para dar gloria al gran Arquitecto del Universo que es Dios. En el siglo XVIII la masonería se extiende por Europa y América.

Después de 1815 una parte de la masonería toma otro sentido político y religioso especialmente en Francia, Italia y otros países latinoamericanos; algunos se unieron a los que eran adversarios del orden religioso y monárquico; en Italia quisieron conseguir el fin del papado y de la Iglesia; en Francia defendieron las leyes anticlericales de la tercera república; en España defendieron la república que terminó en 1936. A esta línea de masonería se le llamaba "irregular". Era más intelectual, humanista y racionalista. La logia del "Gran Oriente de Francia" prohibió ya en 1877 hablar del "gran Arquitecto del Universo", es decir, de Dios. La de Inglaterra no siguió este camino y defendió incluso principios como "la fe en la gran voluntad revelada". La masonería ha sido prohibida en varios países por razones políticas y religiosas.

En varios países de América Latina, la masonería estuvo ligada a su independencia e historia. No estuvo tan ligada a la Gran Logia de Inglaterra que era conservadora, ritual religiosa. La francesa fue diferente. "El ejemplo francés, anticlerical, laicista, racionalista y no pocas veces declaradamente ateo, fue imitado por muchos Orientes y Logias de América Latina, hasta nuestros días".

Por eso, en muchos casos, nos hemos encontrado con masones deístas, anticlericales, racionalistas y defensores de la libertad absoluta de conciencia. No hubo demasiados deseos de entendimiento con la Iglesia Católica. Cuando se dieron contactos fue más bien a un nivel personal. Claro que después del Concilio Vaticano II se dio un ambiente diferente e intentos de cambios. Pero como veremos posteriormente los logros no son tantos.

No obstante lo dicho: La propaganda masónica declara que la masonería es una institución esencialmente caritativa, filantrópica, filosófica y progresista; que tiene como meta la indagación de la verdad, el estudio de la moral, el combate de la superstición y la práctica de la caridad; que en ella quiere trabajar solamente para el mejoramiento material y social de la humanidad; afirman reconocer y defender la existencia de Dios, la prevalencia del espíritu sobre la materia y que, por eso, ningún ateo o materialista puede ser masón, que la masonería no se opone a la religión, mucho menos a la Iglesia Católica, más bien recomienda que cada uno practique su religión; que no hay ninguna incompatibilidad entre la masonería y la Iglesia; que la masonería proclama la tolerancia y el respeto a las convicciones religiosas y políticas de los otros, la autonomía de la persona humana, el amor a la familia, la fidelidad a la patria y la obediencia a la ley; que ella considera a todos los hombres hermanos, libres e iguales, cualquiera que sea su raza, nacionalidad o religión; que sus leyes, constituciones y reglamentos prohíben expresamente hablar o discutir sobre política o religión; que hubo incluso obispos, curas y frailes ilustres miembros de la masonería sin que hubiera percibido la más mínima dificultad contra su fe y sus convicciones católicas; que sus leyes y rituales exigen constantemente que el verdadero masón sea virtuoso, ejemplar, de buenas costumbres, muerto para el vicio, sin errores ni perjuicios, observante de la ley, patriota, cumplidor del deber, apóstol del bien, generoso, devoto, confiante, pacífico, hermano de todos, protector de las viudas, abogado de los oprimidos..."

Sin embargo, también se exige al masón no profesar ideologías cristianas en sus principios, ser progresista, guardar los secretos, jurar bajo diversas penas incluida la muerte. En la masonería se dan misterios, secretos, esoterismo. Por eso los consideran secta. Lo afirmado consta en su documento oficial.

Doctrina.

No se puede hablar de principios universales que sean válidos para todos los masones, ya que hay diferencia entre ellos. Sin embargo podemos decir que destaca el siguiente pensamiento.

La existencia de Dios.

Muchos masones lo aceptan como el "Gran Arquitecto del Universo". Se trata de un Dios constructor del mundo, ordenador de la materia. Falta la idea de un Dios personal con el que el hombre se puede comunicar. Lo más importante en la existencia de una "fuerza superior". Se cae en un deísmo.

La libertad.

Teóricamente los masones defienden el derecho a pensar libremente, a creer lo que cada uno desee. Pero ya hemos visto que a algunos masones les imponen normas y juramentos que les quitan la libertad. Cuando a uno le dirigen el pensamiento y le exigen no decir nada de los secretos que encuentre no le conceden una absoluta libertad de conciencia. Los masones no pueden fomentar la idea de Dios de una religión, porque irían contra su principio de máxima libertad.

Importancia de la razón.

Los masones le conceden toda la fuerza a la razón y a la conciencia, dicen que la razón es autónoma. Para los católicos la razón tiene importancia; pero la verdad se encuentra entre la adecuada relación entre la razón y la fe, entre razón y comprensión de la revelación divina. Así evita uno ser un "racionalista". Los masones basan su verdad en la razón y la ciencia.

Tolerancia e indiferencia.

La mayoría de los masones dicen que ellos son tolerantes con todos, que no imponen dogmas y que solo admiten lo que se discute racionalmente. Sin embargo el hecho de considerar todas las religiones iguales y no optar por ninguna es un indiferentismo religioso. Para el cristiano la revelación de Dios es garantía de verdad; en la Biblia explicitada por la Iglesia asistida por el Espíritu Santo está toda la verdad sobre Dios, el hombre y el mundo. No obstante la tolerancia, no se permite discutir los principios masónicos, cambiarlos.

La enseñanza laicista.

Los masones al tratar de mantenerse públicamente indiferentes ante la religión concreta han defendido los estados y la enseñanza laica o sin religión. Por eso han defendido tanto la separación entre Iglesia y Estado. También han luchado por escuelas públicas sin las clases de religión. Muchas veces su actitud privada ha sido deferente, ya que han enviado sus hijos a colegios católicos. Ciertamente Dios y la religión no estorban al hombre, sino que le ayudan. Los masones, al defender teóricamente la libertad de conciencia para no caer en el fanatismo, violencia e injusticia, terminan en la neutralidad. El mismo Estado tiene que ser indiferente y neutro respecto de las religiones concretas. Pero ya hemos señalado que no son neutros respecto de sus principios, doctrinas, rituales y normas. En el fondo se cae en un agnosticismo.

Moral y religión natural.

La moral no debe estar ligada a ninguna creencia religiosa ni basarse en pretendidas revelaciones divinas. Si queremos creer en las numerosas declaraciones oficiales, la finalidad de la masonería sería "el estudio y la práctica de la moral". Pero, hemos visto, una moral sin Dios, sin Cristo, sin Evangelio, incluso sin concepciones metafísicas.

La religión oficial y pública debe mantenerse en los límites de la religión natural indicados por las verdades básicas pacíficamente aceptadas y comunes a todas las religiones.

Además de esta religión común a todos, se deja a cada uno sus creencias individuales. Pero también existen críticas a la religión católica y sus prácticas. La masonería aparece como una sociedad secreta de fines filantrópicos y humanitarios. Su filosofía es religiosa, muy parecida al deísmo. (Deísmo = Palabra en extremo compleja. Se trata de un sistema que, si bien admite a un Dios personal, rechaza algunos de sus atributos positivos o, cuando menos, su acción reveladora. Es exactamente ese aspecto negativo que ya señaló Bossuet, calificándolo de "ateísmo disfrazado". Hacia la mitad del siglo XVI aparecen unos adversarios del cristianismo ostentando por vez primera el nombre de "deístas". Sin embargo, en Inglaterra es donde, en la segunda mitad del mismo siglo, se consolida dicha doctrina. Voltaire, Rousseau y los enciclopedistas fueron los

que contribuyeron a su desarrollo en Francia. Gran parte de los errores propugnados por este sistema están solemnemente condenados por el Concilio Vaticano).

En 1717 fue fundada la Gran Logia de Londres, por el reverendo anglicano James Anderson y por el hugonote refugiado Jean Theophile Desaguliers. Sus principios fundamentales, al inicio fueron: tolerancia religiosa; fe en el progreso de la humanidad; fe en Dios; cierto racionalismo que excluye las formas exteriores de la religión organizada como iglesia; aversión contra el sacerdocio oficial, contra la fe en los milagros y otros".

Relación con la Doctrina católica.

Entre la Iglesia Católica y la masonería se mantuvieron conversaciones oficiales en los años 1974-1980, por encargo de la Conferencia Episcopal Alemana. Se trató de constatar si la masonería ha experimentado cambios, tales que consientan a los católicos a pertenecer a ella. Se han estudiado los tres primeros estadios o grados de pertenencia a la secta. Después de atento examen, la Iglesia Católica ha constatado que existen contrastes fundamentales e insuperables. En su esencia la masonería no ha cambiado, la pertenencia a la masonería pone en duda fundamentos de la existencia de Cristo; debido a que no ha sufrido cambios en la actualidad se llegó a la conclusión obvia: No es compatible la pertenencia a la Iglesia Católica y al mismo tiempo a la masonería.

Las razones son:

a. El relativismo y el subjetivismo son convicciones fundamentales en las actitudes masónicas.

b. El concepto masónico de verdad niega rotundamente la posibilidad de un conocimiento objetivo de la verdad.

c. El concepto masónico de religión es relativo: todas las religiones serían para expresar la verdad sobre Dios.

d. El concepto masónico del gran arquitecto del Universo es deísta, un Dios que no sería un ser personal, sino más bien neutral, un "algo".

e. El concepto masónico de Dios no admite la posibilidad de una verdadera revelación o auto manifestación de Dios.

f. El concepto masónico de tolerancia no se relaciona solamente con las personas sino también con las ideas, aunque sean contradictorias.

g. Los rituales masónicos dan la impresión de ser, pero no son sacramentos.

h. El concepto masónico sobre el hombre perfecto: lo que vale no es la gracia sino la virtud, y está en un sentido de autor redención, que no deja lugar para la doctrina cristiana sobre justificación.

i. La espiritualidad masónica pide de sus adeptos una total y exclusiva pertenencia, dedicación y entrega, que ya no deja lugar para las exigencias espirituales de la Iglesia.

Organización.

Está organizado en ritos que se dividen en grados. Unos grupos tienen más grados que otros. Así el de York tiene 10 y el escocés 33.

De esta forma presenta José Cabral los aspectos principales:

Los juramentos: Para cada grado de la masonería hay un juramento específico con las promesas evangélicas. La realidad es que el masón jura no revelar cosas que todavía no conoce.

El ritual de iniciación: Para el primer grado (aprendiz) se le pone una venda en los ojos, y con vestimentas especiales se le conduce a la puerta del templo, donde él afirma que es un profano que se está allegando a la luz de la masonería. Y así, en forma semejante, se suceden los rituales para cada grado.

Los símbolos: Se usan mucho los instrumentos del albañil y del arquitecto, así como los que usaban los sacerdotes del Antiguo Testamento. El delta -triángulo que tiene en el centro un ojo que representa todos los atributos de la divinidad- se encuentra encima del trono del venerable Maestro, entre el sol y la luna, que representan las fuerzas del sumo Creador. La escuadra representa la mortalidad; el nivel, la igualdad y la plomada, la rectitud

El culto: El segundo código masónico dice que el verdadero culto a Dios consiste en las buenas obras. En el ritual empleado para el candidato a Maestro Masón (grado 3), el venerable abre y cierra el trabajo en nombre de Dios y de un patrono, digamos, "San Juan de Escocia". El absurdo es evidente.

Las oraciones: Hacen oraciones; con todo, no las hacen en el nombre de Jesús, como lo enseña la Biblia, ni tampoco lo mencionan a Él.

Ceremonias fúnebres: En los funerales hay una ceremonia en la logia, sin la presencia del cuerpo del fallecido; otra en una iglesia o en una residencia; y otra en el cementerio. En todas ellas se enfatiza la salvación por las obras y se afirma que el fallecido está pasando de la logia terrestre a la logia celestial. Lógicamente, esta manera de hablar se fundamenta en que la masonería cree que su adepto está salvo: una salvación sin Cristo y sin su sangre expiatoria.

En cuanto al funcionamiento concreto nos encontramos con una logia que es una agrupación de masones, presidida por un maestro. Una obediencia o Gran Logia que es una federación de logias presidida por un Gran Maestro; estas son nacionales. Igualmente se llaman logias "a los templos o locales donde se reúnen o trabajan; también se llaman escuelas, talleres, templos o santuarios". El delantal es el símbolo del trabajo y de la jerarquía tradicional de aprendices, compañeros y maestros.
